

marchase para Veracruz, el cual se ha ocultado.- Ignoramos la causa de estas providencias.- Hoy hace seis años que Filisola removió por intrigas en Puebla a Musquiz, y fué salteada la conducta en el Cerro de Loreto.

Parece que hay sobrados motivos para sospechar de Filisola, pues asiste a los corrillos de un café contiguo al Coliseo que Regenta un Italiano.

Jueves 25 de Diciembre de 1834.- (nublado)

Aunque el Gobernador Rayón impidió a Barrera que se lidiase toros en su Plaza de San Pablo, para que no se repitiesen insultos en ella como los del Domingo, Barrera, que a título de rico y protegido de Santa Anna, está en posesión de burlarse de las leyes, se ha burlado igualmente de esta providencia, fingiendo que remataba la Plaza en un postor: fué un texto de ferro que puso y él se quedó con la Plaza negociación variando el nombre.

Mucho dá que pensar la protección del Presidente a este malvado, y hace creer que vá a la partija con él en sus contratas.- La del alumbrado le produce mucho, se juzga que le dá sobre cincuenta mil pesos que producen las harinas de derechos, se le han mandado pagar los derechos todos (según me dicen) y él solo gasta poco mas de veinte mil pesos, de lo restante se cree que se haga la división por el Contratista con Santa Anna.- El Ayuntamiento ha reclamado que la Administración de este ramo, le pertenece a esta Corporación, pero Santa Anna se resiste a ello diciendo que debe manejarse por el Gobierno, según lo dispuso el Verrey Revilla Gigedo, aunque por leyes posteriores se manda lo contrario.... Aquí está el daño....

El Gobierno se ha tomado el Peage del camino que el Estado de México abrió de su cuenta de Toluca a Cuernavaca, gastando como veinte mil pesos, con el achaque de que los caminos son de la federación.- En vano se ha dicho que esto se entiende de los grales de México y Veracruz de los Estados, no de los travecros que se abren en los Estados mismos en su demarcación.- Esta es una iniquidad que vá a producir graves males, pues ya el Estado se abatiene a de abrir el que tenía dispuesto para Acapulco, que sería de suma importancia, retirando los materiales acopiados.- En fin, el Peage se ha contratado con Barrera, esta es una maldad muy escandalosa.

Viernes 26 de Diciembre de 1834.- (hermoso día)

Hoy hemos tenido el parte de los Montes, porque habiéndose nos llamado a Junta extraordinaria y para darnos cuenta de ciertas comunicaciones del Gobierno, creímos fuese para alguna intención de Santa Anna: fué para remitirnos unos grandes expedientes en que se reclaman las elecciones de algunos Diputados de Jalisco, Coahuila, y Tamaulipas, cuyas credenciales ya estaban aprobadas por la Junta.- Con tal motivo se confirmó la aprobación, y nos retiramos pronto.-

Sábado 27 de Diciembre de 1834.- (variable)

El Gobernador del Estado de Oaxaca, avisa por extraordinario que en el Valle de Huamustitlán, Costa del Sur, se ha levantado un N. Poyan, con mil hombres, pero no dice que es lo que proclama.- Cree se que sea un rancharo caviloso de aquellos países, excitado por alguna borrachera.- Ello dirá.

Se refiere la siguiente anécdota.- Al llegar a una Cuestezuela Santa Anna en el camino de Cuernavaca, hizo que parase la Diligencia para subirla a caballo, los que le acompañaban le persuadían que no hiciese tal cosa, pues no había peligro, mi hombre no le hizo caso, y apenas había comenzado a andar en su caballo, cuando he aquí volcada la Diligencia.... El Cielo guarda a este hombre, el sabe para qué.

Domingo 28 de Diciembre de 1834.- (variable y frió)

Citados para la última Junta preparatoria de la Cámara y nombramiento de Presidente y Diputados, se exigió de éstos el juramento; antes de hacerlo, pedí la palabra porque tenía que exponer ciertas dudas, el Presidente Cortazar no me las quiso oír y yo dije.... pues si no se me oye, yo no juro, tras de mí salió el Diputado D. Luis Morales, Canónigo de Oaxaca: este hecho produjo gran sensación en los Diputados que procuraron llamarme, y yo no quize ir, ellos juraron y callaron en la red que les tendieron Vargas y otros de sus compañeros.- Es el caso.

El art. 9 del Reglamento del Gobierno interior de las Cámaras, dispone que el juramento se preste bajo la fórmula siguiente:

"Jurais guardar, y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sancionada por el Congreso General - Constituyente en el año de 1824? - Si juro- ¿Jurais haberos bien y fielmente en el encargo que la Nación os ha encomendado... mirando en todo por el bien y prosperidad de la misma Nación? Si juro.

Pues aquí se usó la trampa de preguntar uniendo la primera con la segunda pregunta y así es que preguntaron Jurais guardar, y hacer guardar la Constitución.... mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación? Esta alteración en el texto, me pareció una superchería para suponerse autorizados para hacer las mutaciones en el sistema que creyesen convenientes, y librarse de la nota de perjuros, con que podría arguirseles, de la que no se librarían supuesto que en el primer miembro juran guardar la constitución del año de 1824.- Yo para no merecer ese reproche, diré que juraría, pero añadiéndolo al canto las palabras siguientes: "Si juro... a reserva del derecho, que por voluntad expresa y poder especial de mis comitentes, tengo para proponer, y votar en ella (la Constitución) las alteraciones y reformas que crea conducentes al remedio de los males que la Nación sufre, y que han motivado las quejas del pueblo"

Razones que tuve para obrar de este modo. La Junta preparatoria no está autorizada para hacer leyes, y tampoco para alterarlas.

Es así que el juramento es una ley: luego... no puede alterarlo.

Otra.- Alterar el orden de las palabras, es alterar la ley.

Es así que aquí se altera porque se reúnen dos proposiciones separadas en una.... Luego la Junta no puede hacer semejante alteración.

Otra.- Por confesión de los mismos que pretenden la variación de ellas, es tal, que concilia el juramento con la variación de la Constitución.... Luego el Reglamento que es una ley, se varía en lo más esencial que en sí tiene.

Otro argumento.- Los dos artículos del Reglamento de que ahora se trata de hacer uno solo, son dos cosas diversas y que no se pueden conbinar; porque el primero es circunscripto a la observancia de la Constitución, y el segundo al desempeño fiel de los deberes ordinarios del Diputado; pero el segundo artículo supone necesariamente el primero, y querer hacer de dos uno, cuya segunda parte destruye a la primera, es una astucia de Colegio, y una arteria muy agena del primer cuerpo de la Nación.

Estas razones tuve para hacer mi protesta, la cual subscribieron los Diputados de Oaxaca Morales, e Ibañez Cortera.

Terminada la elección de Presidente y Secretarios, nos Diputados nombrados por el Presidente, salieron a buscarme a su nombre y de toda la Junta, y me encontraron en el corredor, condujéronme al Salón donde fui bien recibido.- El objeto de este llamamiento, fué convencerme de que debía jurar tomando al efecto la palabra el Dr. Alliyaga, Padre Felipense Lope, y D. Francisco Tagle. Si con calma sus razones, expuse las mías, y satisficé en razón de mi salida en el acto del juramento, quejándome de la incivilidad con que me había tratado el Presidente Cortazar, que procuró disculparse, mas yo no quedé aquitado con las reflexiones de dichos Señores y protesté que juraría con la protesta y no más, leyéndose me la fórmula sin alterar el sentido, y dándose me testimonio.- Tagle apoyó mi pretensión y nada se decidió.- El Canónigo Morales mostró allanarse a prestar el juramento dándose por convencido con los razonamientos que acababa de oír.- Así se terminó la sesión, quedando electo Presidente Gómez Anaya, y Secretarios Castillo, Ahumada, Guerrero, Cura de Tulancingo, y Lic. Gonzalez Movillán.- A la noche se presentó en mi casa el Secretario Guerrero a convencerme de que debía jurar; yo persistí en mi negativa y se retiró; ignoro si vino por sí solo o mandado por la Junta. Jurar observar la Constitución cuando nuestra obligación es alterarla, según la voluntad de los pueblos, es cosa a la verdad que no cabe en mi cabeza.

Lunes 29 de Diciembre de 1834.- (bello día aunque muy frió)

Hoy se ha votado la causa de los Ministros en la Alta Corte de Justicia, no hubo votación porque hubo discordia, que probablemente -

la decidirá el primer suplente del Tribunal, Dr. Sarez Pereda.- Es menester confesar que el Juez Peña y Peña, es un bribón de teta nalga, engañó a Alamán, pero no a mi, porque de tiempo atrás conozco su falsía. ¡Cuanto le ha pesado no haberlo recusado desde Noviembre como yo le decía!

Esta noche he estado con el Sr. Blasco de Querétaro, nombrado en gran parte por mi influjo Ministro de Hacienda.- Dícenme que esta noche llegó de Cuernavaca a Tacubaya, Santa Anna y que ha perdido bastante en el juego....mas no hay cuidado, porque rica es la orden y muy tontos los fryles....Barrera lo sacará de apuros. ¡Pobre Patria!

Martes 30 de Diciembre de 1834.- (mucho frío)

Las personas que han llegado de Cuernavaca, hacen una relación harto vergonzosa de lo ocurrido allí con Santa Anna.- Este hombre, nacido para mengua de la República, no salió de su casa ni aún para la Iglesia, donde se le puso docel para recibirlo, oyo misa en la Sala misma donde se hacían los bailes luego que se quitaba el altar, su teatro era el palenque de gallos, donde estaba absorto y entregado a un placer insano, tenía por delante de sí una mesita y en ella el dinero con que pagaba las apuestas como pudiera un monterero.- No cesaba de observar a los amarradores en quienes tenía toda su confianza.- Un viejecito amarrador, que siempre ganaba con los gallos que amarraba, era su cócora, perdió entre varias, una pelea y entonces absorto Santa Anna comenzó como un loco a dar palmas gritando....Hasta que perdió el Sastre!....Tras de Santa Anna andaba el juego imperial y el monte y una chusma de arrastrados que lo seguían, aunque a estos juegos no les tiene mayor afición.- Ha cometido las mayores impolíticas, ni ha hecho caso de los concurrentes, ni de los Ayuntamientos de los pueblos y personas principales que fueron a complimentarlo a quienes después de darle un larguísimo poste, mandó despedir sin que le hablasen.- Dicen que perdió 19000 pesos, pero que se desquitó, aunque no tuvo igual fortuna un D. Alejo de Castillo, que perdió veinte mil duros.... Mexicanos, dejadme que avergonzado os diga.....He aquí el hombre en quien confiais y en cuyas manos están hoy vuestros destinos, llorosos desgraciados, ni esperéis nada bueno de hombre tan debil, versátil, anidado y vicioso, sois infelices.

He oido varias anécdotas de la discipación de Santa Anna y amor que tiene a los gallos, que deberá saber la posteridad para -- compadecer nuestra suerte, una de ellas es la siguiente.

Estaba una vez en Junta de Ministros a la sazón que se llegó un criado suyo diciéndole.... Señor, ha llegado ahora mismo Cola de plata, entonces suspendió la sesión aunque se trataba de un negocio gravísimo y se levantó del bufete diciendo a los Ministros..... Soy con Uds y se bajó al Patio; eran pasadas algunas horas, cuando el Sr. Obispo Portugal no pudiendo sufrir tanta demora se retiró, y lo encontró en el Patio muy entrenado.....Vea Ud le dijo Sr. Obispo al famoso, Cola de plata, con este he ganado veintisiete peleas, y continúo la revista de sus gallos.... Muy bien está dijo el Sr. Portugal, pero yo me retiro porque tengo que hacer.... Valla Ud en hora buena respondió Santa Anna, como si nada hubiera pasado, y continuó su plática con un gallero Ledesma. ¡Que triste idea dá este pasajero figúrome a Domisiano encerrado en su Gabinete, olvidado de los graves asuntos del Imperio de Roma, que pesaban sobre sus hombros, y ocupado en su ocupación favorita de.....cazar moscas... ¡El Miserable humanidad!.....

Miercoles 31 de Diciembre de 1834.- (frío)

Otra vez he dicho que el Sr. Gobernador Interino de Puebla, D. José Mariano Marín, obró con imprudencia en reponer de un golpe las leyes olladas por los Congresos anteriores; hoy repitor lo mismo, pero confieso tambien que abunda en razón, y que su resistencia a desobedecer la orden del Gobierno, está tan fundada como que sus bases son la misma conducta de Santa Anna.- Este negocio prepara muchas desazones si las Cámaras del Congreso General, tardan en instalarse.

Esta noche ha predicado de acción de gracias en el Sagrario, el Sr. Obispo Belaunzarán.- Terminamos el año felizmente.

Fin de Diciembre.

DIARIO HISTORICO
DE
BUSTAMANTE

DE ENERO A JUNIO DE 1835.
